



# 706-26

## Junta Departamental de Río Negro



Oficio 758/IV/2026

Fray Bentos, 23 de abril de 2026

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**Aparicio Duarte**

MONTEVIDEO

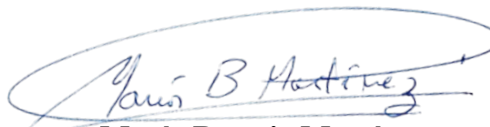
De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 17/4/2026, consideró un planteamiento presentado por la señora Edila Nancy Paraduja referido a preocupación por personas en situación de calle y sugerencias para soluciones habitacionales temporales en el departamento de Río Negro.

Dando trámite a lo solicitado por la señora Edila proponente del tema, se remite copia de la versión taquigráfica de sus expresiones vertidas en Sala al Congreso Nacional de Ediles, al Ministerio de Desarrollo Social, al señor Senador Martín Lema, a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes y a las Juntas Departamentales del país.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

  
**Laura Vittori**  
Secretaria

  
**María Beatriz Martínez**  
Presidenta



jb



---

**Copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en sesión ordinaria de la Corporación de fecha 17/4/2026.**

---

6. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala preocupación por personas en situación de calle.  
(Exp. 5467)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila Paraduja.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Presentamos nuestra preocupación por cinco personas que se encuentran en situación de calle. El martes próximo pasado a las 22:00 constatamos que en el predio de la estación de AFE se encontraban estas personas a la intemperie habiéndose anunciado una alerta meteorológica.

Los allí presentes nos comunicaron que en la oficina departamental del Mides, frente a la solicitud para ingresar al refugio, fueron informados que hasta el 15 de mayo no hay lugar.

Sabemos que ante un desastre natural la oficina del Cecoed les debe brindar amparo, pero esa no es la solución, máxime que esa noche había alerta de temporal.

Mantuvimos comunicación con el Director Departamental del Mides y la solución que ofrece en estos casos el Ministerio de Desarrollo Social es trasladar a otro departamento a estas personas en situación de calle. Habiéndome comunicado con Ediles de mi partido de otros departamentos me comentaron que esta modalidad existe en todos: al estar llenos los refugios en el departamento en el que están la opción es trasladar a las personas a otro.

Estos seres humanos buscan su forma de vida para sobrevivir; algunos de ellos cuidan coches frente a locales comerciales para generar ingresos y poder comer; otros nos ofrecen a los vecinos cortar el pasto.

El desarraigo llevando a estas personas a otra ciudad no es la solución, ya que por lo antes mencionado buscan su manera de sobrevivir en el lugar al que llegaron.

En este caso particular tenemos a dos ciudadanos nativos del departamento de Río Negro que por diferentes causas están en situación de calle. Recordemos que estos contextos se dan por distintas razones, como consumo de droga, salud mental,



# Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



alcoholismo y problemas de abandono familiar; también lo sufren personas liberadas de la cárcel sin ningún respaldo.

Como desde esta banca no queremos que estas situaciones se tomen como costumbre en nuestro departamento hemos presentado la preocupación porque se aproxima el invierno y estos escenarios van en aumento sin una solución inmediata.

Estos seres humanos muchas veces no tienen ni siquiera alguien que los escuche. La sociedad los ve deambulando y tampoco sabe muy bien cómo solucionar la triste realidad de esas personas.

Es entonces, señora Presidenta, que vamos a mocionar el envío de una nota para que el Mides evalúe gestionar ante AFE la posibilidad de acondicionar vagones en desuso con camas y baños químicos utilizados para alojamiento *temporal*, que sean *estrictamente* para emergencias hasta que el Mides resuelva las situaciones de solicitud de refugio que se presentan como emergencia con el correspondiente protocolo. Además, el envío de una nota al Ejecutivo Departamental para conocer el destino que se otorgó a un ómnibus donado por una empresa de transporte local a la Intendencia de Río Negro en el año 2017. (ld)/ Porque en el caso de que no funcione con el fin de transporte también puede ser una solución de amparo ante estas emergencias ya que cuentan con baño incluido; se pueden quitar los asientos y transformar en algunas plazas estrictamente para pernoctar.

Por otra parte, vamos a mocionar, si el Cuerpo acompaña, invitar a la Directora de División Coordinación de Programas para Personas Sin Hogar, Carla Lima, y al Director de la oficina departamental del Mides para que puedan ilustrar al Honorable Cuerpo de la Junta Departamental de Río Negro sobre las herramientas disponibles para soluciones de personas sin hogar, ya que hemos buscado información y el sistema acusa aproximadamente 13.000 personas inscriptas.

Vamos a solicitar el pase de nuestras palabras a la comisión de desarrollo social del Parlamento Nacional, al señor Ministro de Desarrollo Social, a todas las Juntas Departamentales, al Congreso Nacional de Ediles y al Senador Martín Lema.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

A lo de AFE, ¿lo solicita al Mides a nivel nacional?

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, lo que estamos enviando son algunas sugerencias al Ministerio de Desarrollo Social ya que tenemos vagones vacíos y si ubicamos ese ómnibus que fue donado en el año 2017 quizás también se pueda..., tal vez no para este invierno, pero podría tenerse en cuenta porque no podemos dejar ciudadanos en la calle. Uno de ellos es un joven, un vecino a pocas cuadras de aquí.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta. Un saludo a los Ediles, a la gente de la barra y a los funcionarios.

nr/ld

2



# Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Me gustaría aclarar que desde que estamos en el edilato hemos tenido la triste tarea de estar prácticamente de forma periódica en las oficinas del Mides por distintas circunstancias. Y digo prácticamente porque por lo menos vamos tres o cuatro veces por semana a las oficinas del Mides a acompañar a distintos ciudadanos por diferentes situaciones.

A la de la gente en la calle la conocemos; conocemos a cada muchacho, hemos conversado con ellos y hemos descubierto una realidad que está por debajo de la visibilidad de las personas comunes y corrientes y de quienes alguna vez se dan una vuelta por el Mides y preguntan. Yo tengo la triste tarea, que además me gusta, de acompañar a esa gente. Entonces, me resulta muy de cerca este tema.

Antes de ayer estuve acompañando a un muchacho que fue encontrado en la triste situación de encontrarse en la calle con la tormenta. Un vecino y yo lo acompañamos. Ya era conocido por las autoridades del Mides con nombre y apellido; había estado en el centro de 24 horas. La situación de él –doy este ejemplo y perdonen que me extienda– es muy parecida a la de los compañeros que viven en la calle por el hecho de que no se sienten cómodos en el centro de 24 horas, prefieren tener ciertas libertades que al estar allí no les permiten por la conducta a seguir. Hay algunas cosas que les incomodan, propias de lo que la Edila preopinante comentaba en cuanto a temas del alcohol, las drogas, la abstinencia en algunos casos y el tema de la convivencia en otros.

Es cierto que en este momento los cupos están totalmente llenos; es para 20 personas, son 16 hombres y 4 mujeres. Hasta principios del mes de mayo no hay posibilidad de que se reestablezca el centro donde algunos de los que están en la calle van a ir, porque es ir a dormir nada más. No se habitúan al de 24 horas y utilizan esta modalidad. Es una situación que ellos consideran mejor.

Se ha buscado y se les ha dado la posibilidad, porque me consta y he estado, de trasladarse a ciertos lugares cercanos para luego volver –con los gastos pagos, por supuesto–. En este caso este señor en principio quería ir a la zafra de la naranja en Young, pero después decidió ir a Montevideo. Eso fue a las 10:00. A las 12:00 se hizo todo lo de los gastos correspondientes para que vaya a las 20:00. Tuvimos que buscarlo y lo encontramos a las 18:00 en estado de ebriedad y no queriendo ir. Gracias a la fuerza policial que lo localizó lo custodiamos hasta la terminal para que se fuera. Y se le dio el cupo, se le consiguió el cupo en la ciudad de Montevideo, a donde decidió irse. Este es un caso, pero se repiten estas cosas.

El trabajo de los funcionarios de la oficina del Mides es tenaz, tienen la sensibilidad de tratar con gente que está en situaciones económicas embromadas y en situación de vulnerabilidad –reitero– en cuanto a droga, alcohol y demás, lo que requiere de una paciencia especial. Pero se los atiende y se les considera absolutamente todo, se les dan las probabilidades para que estos definan su situación actual. De ninguna manera se los puede obligar a hacer tal cosa o tal otra. Sencillamente queda en la persona decidir qué es lo que quiere hacer: trasladarse o quedarse.

La modalidad de internarse en la noche es lo que más prefieren...

(Interrupción).

nr/ld

3



# Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Quisiera que no me interrumpiera la... No estoy... Qué voy a estar fuera de tema. Estoy hablando de un tema de... ¿De qué estoy hablando?, ¿de la luna? ¿De qué estoy hablando?

(Interrupción).

SRA. PRESIDENTA. Continúe con el tema, señor Edil...

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Pero la falta de respeto es de esta señora que me interrumpe... Por favor.

SRA. PRESIDENTA. Continúe con el tema, redondee, señor Edil.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. A principios del mes de mayo abre nuevamente el centro de calle Hughes con la posibilidad de 18 ingresos. En el caso de no alcanzar –el plan Invierno comienza en mayo– se agregan seis cupos en el Batallón y en el caso de no alcanzar cuatro más en el parque Liebig's. Lo que hace un total de 48 cupos, que sería lo que más o menos se tiene en vista en cuanto a la gente, más 10 cupos en la ciudad de Young.

El próximo lunes las autoridades del Mides tendrán una reunión con las autoridades de Young en cuanto a políticas sociales y al Ministerio del Interior para tratar de solucionar todos estos temas.

Lo que le pido, sin necesidad de llamar a nadie, es que nos demos una vuelta por el Mides. La información es la mejor herramienta que tenemos. Y yo le puedo asegurar que los compañeros que trabajan en el Mides le van a ofrecer la información necesaria. Sin ánimo de ofender a nadie. Sencillamente es el hecho de ir y conversar con ellos y quedarse allí una mañana porque ahí se descubre cómo es la situación. No es tan lineal como se dice. Cada caso es un mundo, hay situaciones especiales, y se considera cada una de ellas. Y yo les puedo asegurar de que más allá de los inconvenientes que puede llegar a tener cualquier tipo de persona, la solución llega, de alguna manera u otra llega, o se intenta. Pero estamos hablando de una población absolutamente invisible –absolutamente invisible–.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Antes de todo, me gustaría que el señor Edil preopinante me pueda aclarar, porque quizás entendí mal y quiero que quede bien claro para la versión taquigráfica, si fueron a buscar a un usuario con la Policía y lo llevaron con la Policía. No entendí muy bien y me gustaría consultar eso, cómo fue ese momento. (lp)/

nr/ld

4



# Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Por otra parte, quiero decirle que yo soy Edil, no soy funcionaria del Mides. Por lo tanto, no tengo que estar sentada en el Mides todo el día. Esa tarea se la pagan a otros funcionarios para que la hagan. Sí hablé –sí hablé– con el Director del Mides porque acá venimos a ser responsables. Acá no venimos a tocar de oído. Si vamos a presentar un tema, tenemos que investigar, tenemos que hablar, tenemos que constatar, porque por más que a veces se nos menosprecia nuestra tarea somos responsables cuando presentamos un tema.

La situación de estas cinco personas no tiene nada que ver con las de personas que no quieren estar, que no les gusta el lugar, que después no quieren salir durante el día. No tiene nada que ver con eso. Me acerqué a estas cinco personas no solo el martes sino los días sucesivos y me manifestaron que nadie se había acercado a ellos y que lo único que tenían era la respuesta de que hasta el 15 de mayo no tenían dónde pernotar.

Está todo muy bien con los planes, los puedo entender y los tengo que entender porque me dedico a la política. Ahora, se me complica mucho entender que un Ministerio, un programa de Desarrollo Social recién venga a tener los cupos cuando ya arrancamos el invierno. Hay cosas hay que preverlas –hay que preverlas– y es la vida de la gente. Quizás a mucha gente no le importa esa gente, pero a mí sí me importa. Y mucho me importa esa gente porque llegó a estar en esa situación por algún problema familiar grave o por no sentirse bien recibida en el seno de su hogar o vaya a saber por qué situación.

La verdad señora Presidenta, no me gusta que se enreden muchos los temas. Estas cinco personas no tienen dónde estar hasta el 15 de mayo y no es porque no les guste estar en ese lugar. Y lo que más me duele es que dentro de esas cinco personas hay un joven de nuestra ciudad que por un problema personal, familiar, está durmiendo arriba de una frazada en la vereda. No puede volver a su casa, tuvo un problema serio personal, judicial y no puede volver a su casa. Y que le estemos negando un lugar a dos fraybentinos y también a los otros tres, porque son seres humanos, y les digan que la solución... Me lo dijo a mí el Director. Yo no lo inventé, no lo saqué de internet ni tampoco de la inteligencia artificial. Me dijo: «Hasta el 15 de mayo no hay nada».

No podemos esperar. La sociedad tampoco sabe qué hacer con estas situaciones más que ayudar con algún alimento u otra cosa. Está todo bien. Hablemos de los programas que hay, todo bárbaro, pero yo quiero ver esos programas hechos realidad. No quiero que en nuestro departamento comience a venir gente y ande tirada en la calle. Ya es suficiente con todo lo que veo cuando voy a la capital del país, que es un *desastre*.

Señora Presidenta, voy a solicitar que el señor Edil pueda aclararme cómo fue el procedimiento de ese usuario del Mides que fue acompañado por la Policía porque realmente no lo entendí muy bien.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Eila.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.



SR. HUBEN MARTÍNEZ. Seguramente la Edila preopinante no les consultó correctamente al Director o al Subdirector del Mides cómo es el protocolo.

El protocolo se inicia con el 911. Si mal no tengo entendido el 911 está a cargo del Ministerio del Interior. Por lo tanto, la primera parte de esta red comienza en el Ministerio del Interior. O sea, es la Policía. ¿Puede ser? Ahí aparece por primera vez la Policía; aparece cuando alguien hace una denuncia porque ve a una persona en situación de calle, como muchas veces hemos visto y hemos acompañado. Se llama al 911 y aparece la Policía y esta inicia la red y el seguimiento del caso. Si la persona queda comprometida a tal o cual situación la red continúa. La red continúa por Políticas Sociales, por el Cecoed, por donde corresponda que lo envíen. Ahí aparece por primera vez la Policía. Cuando a esa persona le piden por favor que esté a determinada hora, quien aparece nuevamente es la Policía.

Esto no lo inventé yo. Esto está en el protocolo. Es el protocolo. Por eso me extraña que el Director del Mides, con el que estoy periódicamente comunicándome y voy a la oficina, no haya...

Por eso les digo, hay una situación en la que nosotros tenemos... En estos casos delicados no es salir a decir cualquier verdura. Vayamos con la gente que sabe. Yo puedo decir cualquier cosa acá. Puedo decir que los muchachos no quieren ir porque... Puedo decir cualquier cosa, pero la información está ahí. Yo no invento nada. ¿Qué voy a inventar...? Qué novela voy a venir a hacer acá. Es un tema de responsabilidad y sensibilidad del cual uno se tiene que hacer cargo.

Comienza todo si ustedes ven a alguien tirado en la calle y llaman al 911. Así se inicia la red. Ahí aparece la Policía. Por lo tanto, siempre está la Policía presente, como está el resto de quienes integran esta red de contención de personas que se encuentran en la calle, algunos de los cuales tienen esta triste situación de ser dependientes del alcohol, de las drogas o de cualquier otra cosa. Todos los que están en la calle –todos los que están en la calle–, y me consta y ustedes tiene la posibilidad de ir al Mides y constatarlo, *todos* están registrados. Todos han estado en centros una o dos veces o tres veces, centros de 24 horas o centros que no son de 24 horas, o asistidos por el Mides. No hay *una* sola persona en la calle que no esté registrada por el Mides. Además, no solamente está la Policía del Ministerio del Interior recorriendo constantemente la calle, sino también cuadrillas de funcionarios del Mides y más cuando se dan situaciones de emergencia, como la del otro día. Hay también en el resto del interior del departamento. O sea que hay un control. A los muchachos que están ahí los conozco a todos, incluso uno fue alumno mío en la ciudad de Nuevo Berlín, lo conozco desde chiquito y sé los problemas que tiene, ¡cómo no voy a saber! Pero es un caso de los 30 o 40 que hay acá en la vuelta y alguno foráneo.

Por eso digo: cuando se trata de esto yo no vengo con una guitarra a pagar acá. Yo no payo ni hablo de milongas ni de cuestiones tristes. Digo la realidad. Y la realidad es esa. La realidad es esa y la pueden constatar simplemente estando un ratito en el Mides. Es cierto que no tienen ninguna obligación. Yo no digo que vayan, pero si vamos a tratar este tema sensible, hagámoslo con responsabilidad y sabiendo cómo son todas las cosas.



# Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Reitero: no vengo a pagar acá. No vengo con una guitarra. Vengo con información, que es la que ustedes pueden constatar. A mí me pueden decir: «Mirá, aquel anda en la calle y me dijo tal cosa». Bueno. No sé, eso no es constatable –eso no es constatable–. Lo que yo les digo sí es constatable y ustedes lo pueden hacer.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Este quinquenio viene mal. Viene mal porque viene con mucha falta de tolerancia y de respeto político en los debates. Para que a Río Negro le sirvan los debates deben tener altura.

No es la primera vez que me siento molesta por las palabras del señor Edil que habló recién. Soy mujer, señora Presidenta. No vengo a contar novelas acá porque soy una mujer política y estoy orgullosa de serlo. Y no le voy a permitir ni a hombre ni a mujer que cuestione mi trabajo profesional como Edil político porque me dedico *todo* el día a esta tarea. *Todo* el día. Yo no tengo otro trabajo. Me dedico a estudiar, me dedico a investigar y me dedico a *respetar* al sistema político.

Estoy *agotada*. Desde las primeras sesiones recibo del Edil ese tipo de palabras. Yo no pongo en duda ninguno de los asuntos entrados que traen aquí mis compañeros Ediles. Ninguno. (kg)/ Eso se llama respeto por el trabajo del otro. Responsabilidad. Acá no es venir a sentarse y cobrar. ¡Qué esperanza! Acá todos venimos a trabajar, cada uno con su perfil. No voy a permitir más en un debate este tipo de palabras que hagan referencia a mi persona, señora Presidenta. No lo voy a permitir. Yo podría tomar una medida muy mezquina, que es no votarle ni un solo asunto entrado al señor Edil; sin embargo, cuando él presenta un asunto entrado yo se lo voto, ¿y sabe por qué? porque ocupa una banca representando a distintos ciudadanos de Río Negro. Señora Presidenta, es molesto que me trate de novelesca, que me trate de mentirosa, que me trate de payasesca. *Ya no soporto más, señora Presidenta*. Yo ya se lo había avisado a usted. Yo no voy a venir acá a hacer una payasada, como dijo el señor Edil. ¡Un poco más de respeto por el sistema republicano, señora Presidenta! ¡Un poco más de respeto! ¡Pongamos nuestras ideas políticas con altura, con respeto! La ciudadanía está cansada de ver estas cosas. ¡¿cómo voy a venir acá a hacer un acto payasesco?!, como dijo. Voy a leer esta acta, señora Presidenta. Voy a leer esta acta y voy a ver qué medidas voy a tomar. Jamás nos hemos faltado el respeto entre nosotros. He compartido muchos años con Ediles y jamás nos faltamos el respeto.

La situación de estos chicos, de estas personas, es así. Yo fui, y también fueron personas de una iglesia a ver esto..., que son las que las están alimentando por la noche. ¡Y tengo todo mi derecho a traer un tema y que no se me indique a mí si tengo que ir al Mides y pasar un día allí! ¡Yo soy Edila departamental, no soy parte del Ejecutivo! ¡Y tampoco le voy a permitir al Edil que me trate de tonta! Yo tuve una tarea en el Ministerio del Interior, tengo clarísimo cómo es el protocolo. Lo que no se

nr/ld

7



# Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



entendió bien –y voy a leer en el acta– fue lo anterior, señora Presidenta. Conozco del protocolo, lo conozco muy bien y creo que todos los ciudadanos lo conocemos.

Voy a mocionar que este tema se dé por suficientemente debatido.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28 en 29.

Quedaron anotados para hacer uso de la palabra el señor Edil Pavloff y la señora Edila Mascareña.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez para una moción de orden.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la prórroga de la hora y que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. En realidad, quiero expresar mi preocupación por la descripción del caso del señor Edil y la misma duda que se le generó a la señora Edila Paraduja se me generó a mí; entendí que un ciudadano fue obligado a salir de Fray Bentos hacia Montevideo por la fuerza pública...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. No se puede dialogar ahora.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Esa es la duda que me queda. Voy a leer el acta, pero el cuento terminó en que la persona no se quería ir y fue llevado con la Policía a la terminal para que se fuera a Montevideo. La duda que tengo es si fue así y a dónde fue, porque es como que nos sacamos el problema si lo tiramos a la capital. Entonces, me quedó muy colgado el caso. De ser así quisiera saber la fecha en que sucedió porque me gustaría ver qué consta en la Policía de Fray Bentos de esa actuación, en el Mides, y qué pasó con ese ciudadano cuando llegó a Montevideo, porque si no estaríamos ante un caso *muy* grave y muy preocupante.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Ya está suficientemente debatido el tema, si quiere se lo aclara después.

nr/ld

8



# Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

(Murmullos).

Por favor, hagamos silencio.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Buenas noches para todos.

Yo también entendí lo mismo que la señora Edila Paraduja y el señor Edil Pavloff.

Como saben, estuve y me consta cómo son los procedimientos del 911 y lo fundamental que es que la Policía acompañe e intervenga en estos casos. No me cabe ninguna duda del trabajo comprometido que hacen los funcionarios del Mides porque los conozco a todos; conozco a Hernán, con quien hicimos el pase de gestión... El tema es que hay un problema grave con la OSC, que está en conflicto; como el Mides no paga está en conflicto el refugio de 24 horas. Después está el refugio de calle Hudgues, que se inauguró en mi gestión y tiene una capacidad para 18 personas. Usábamos solo ese refugio y a veces el Batallón. Llama la atención que en casos de alerta meteorológica y de lluvia eso no se coordine. Quizás la falla es esa: que se tenga que coordinar no el refugio sino el Batallón para esas 4 o 5 personas que realmente quieren asistir.

Es un problema complejo. Sabemos que se hace un trabajo comprometido. Se hacía con el Cecoed y con el equipo técnico que en los recorridos veía gente que no quiere ingresar y queda a la intemperie. Quizás es eso: es solucionar el conflicto de las OSC y cuando hay una alerta meteorológica o lluvia o inclemencias climáticas coordinar con el Batallón.

Tampoco me quedó claro lo de que la Policía llevó a una persona a la terminal para que se vaya, así que también voy a leer la versión taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Vamos a repasar la moción de la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Con mucho gusto.

Vamos a mocionar enviar una nota a Mides para que evalúe gestionar con AFE la posibilidad de acondicionar vagones en desuso.

Además, vamos a mocionar enviar nota al Ejecutivo Departamental para conocer el destino que se le otorgó a un ómnibus donado por una empresa de transporte local en el año 2017 a la Intendencia de Río Negro.

Por otra parte, vamos a mocionar invitar a la Directora de la División de Coordinación de Programas para Personas Sin Hogar, señora Carla Lima, y al Director de la Oficina Departamental del Mides para que puedan ilustrar al Honorable Cuerpo de la Junta Departamental sobre las herramientas disponibles para la solución a personas sin hogar; el sistema acusa 13.000 inscriptas aproximadamente.



# Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Vamos a solicitar el pase de mis palabras a la Comisión de Desarrollo Social del Parlamento Nacional, al despacho del señor Ministro de Desarrollo Social, a todas las Juntas Departamentales, al Congreso Nacional de Ediles y al Senador Martín Lema. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Empate.** 15 en 30.

(Dialogados).

Hay empate.

Volvemos a considerar la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 15 en 29. (nr)/

(...)

Le voy a dar la palabra a la señora Secretaria por la rectificación de una votación.

SRA. SECRETARIA. Hubo un error de mi parte porque dije que el resultado de la votación del asunto anterior fue de 15 en 30 y que por lo tanto había resultado en empate. En realidad, había 15 en 29, por lo tanto fue mayoría desde el inicio. Pido disculpas. Al mirar para «este» sector no vi que un Edil se había cambiado de lugar. No sé si desean reconsiderar la votación.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

No sé si aceptan que se rectifique la votación o queda la votación de 15 en 29...

(Dialogados).

El resultado de la votación fue **afirmativo, 15 en 29.**

ooo---o0o---ooo



*(Versión taquigráfica sujeta a aprobación).*

nr/ld

10